

MARTES, 14 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 133

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-8976 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 117 de 22 de junio, de Orden ECD/ 83/ 2015, de 15 de junio, por la que establece el calendario escolar del curso 2015/16 para los centros docentes no universitarios.*

Apreciados errores en la Orden ECD/ 83/ 2015, de 15 de junio, por la que establece el calendario escolar del curso 2015/16 para los centros docentes no universitarios, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 117, del lunes 22 de junio de 2015, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Artículo 5. 2 donde dice:

Las vacaciones escolares se dividen en distintos periodos, que se concretan de la siguiente manera:

- a) Las vacaciones de Navidad comprenderán desde el día 23 de diciembre de 2015 al 10 de enero de 2016, ambos inclusive, para todos los niveles.
- b) Las vacaciones de Semana Santa comprenderán desde el día 23 de marzo al 3 de abril de 2016, ambos inclusive.

Debe decir:

Las vacaciones escolares se dividen en distintos periodos, que se concretan de la siguiente manera:

- a) Las vacaciones de Navidad comprenderán desde el día 24 de diciembre de 2015 al 10 de enero de 2016, ambos inclusive, para todos los niveles.
- b) Las vacaciones de Semana Santa comprenderán desde el día 24 de marzo al 3 de abril de 2016, ambos inclusive, para todos los niveles.

Santander, 3 de julio de 2015.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2015/8976

CVE-2015-8976